

Guayaquil, Febrero 17 del 2012

Señores
Accionistas de AQUARIUS S.A.
Ciudad.

JULIO FELIPE CHAVEZ YAGUAL, Comisario Principal de **AQUARIUS S.A.**,
En cumplimiento de lo que disponen la Ley de Compañías, presento este
informe que comprende el periodo 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

Mi examen se hizo de acuerdo con las disposiciones del Reglamento, por tanto
incluyó pruebas selectivas de los registros contables y las evidencias
documentarias, para obtener una certeza razonable sobre las cifras y
revelaciones presentadas en los Balances que me fueron entregados, habiendo
recibido las facilidades necesarias por parte de los administradores y Contador
de la Compañía.

Como parte del examen, verifiqué el cumplimiento por parte de los
administradores en cuanto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias,
así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero
que el Libro talonario y el libro de acciones están bien llevados. Por otra parte,
tanto los libros de contabilidad que se llevan por computación, como los
comprobantes de respaldo son preparados y conservados de acuerdo con las
disposiciones legales vigentes.

El control interno es razonable. En cuanto a la seguridad, protección y
conservación de los activos bajo custodia, encuentro que a la simple
inspección está bien.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de la Junta
General. La convocatoria a Junta General de Accionistas se realizó de
conformidad con las disposiciones societarias vigentes. En los expedientes de
las Juntas Generales se conserva la lista de los asistentes.

En mi opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación
financiera de **AQUARIUS S. A.**, Al 31 de Diciembre del 2011 y los resultados
de las operaciones reflejadas en el Estado de Pérdidas y Ganancias, de
conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad
generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


ING. JULIO FELIPE CHAVEZ YAGUAL
Comisario Principal

